	DESPACHO ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	ACTO ADMINISTRATIVO – RESOLUCIÓN No. 194	TRD: 1141.13

RESOLUCIÓN No. 194

05 de Abril de 2013

“POR LA CUAL SE OTORGA LA MEDALLA HONOR AL MÉRITO POR SERVICIOS ESPECIALES A UN OFICIAL DE LA POLICÍA NACIONAL”.

El Alcalde del Municipio de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Mayor EDWIN YOLIAN GARZÓN FERNÁNDEZ, se ha distinguido de manera excepcional por los destacados servicios prestados a la comunidad en el ejercicio propio de sus funciones, como miembro de las fuerza del orden.

Que el Decreto 202 de Julio 28 de 2005 creó la “Medalla Honor al Merito por Servicios Especiales del Municipio de Palmira” para exaltar a personas o entidades cuyas ejecutorias puedan ser consideradas como ejemplares en el contexto social.

Que es deber de la administración municipal hacer público reconocimiento y exaltar la gestión cumplida por los miembros de la fuerza pública, que se destacan por su eficiente gestión a favor de la comunidad.

En mérito de lo anterior, se

RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la Medalla Honor al Mérito por Servicios Especiales del Municipio de Palmira al Mayor EDWIN YOLIAN GARZÓN FERNÁNDEZ, en reconocimiento a su destacado desempeño en el ejercicio de las funciones propias de su mando y agradecer en nombre de la sociedad y de la administración municipal, los esfuerzos realizados en beneficio de la comunidad, en desarrollo de su gestión.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución en sendas notas de estilo, será entregada por el señor alcalde municipal o quien le represente, en ceremonia solemne a cumplirse con ocasión de la conmemoración del Quincuagésimo cuarto aniversario de la Escuela de Policía “Simón Bolívar” de la Policía Nacional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía a los cinco (05) días del mes de Abril de dos mil trece (2013).


JOSE RITTER LÓPEZ PEÑA
Alcalde Municipal

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página 1 de 1
	www.palmira.gov.co	